



POLITICA DE TERMINOS Y CONDICIONES DE USO DE MEDIOS ELECTRONICOS

Versión 2.0

Septiembre, 2026

INTRODUCCIÓN

Este convenio contiene los Términos y Condiciones que administran el acceso y uso de los medios electrónicos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel de los Bancos (en adelante Coac. San Miguel de los Bancos), los cuales permiten a sus usuarios, clientes y socios obtener productos y servicios financieros de manera ágil, oportuna y segura a través de equipos electrónicos, dispositivos móviles o aplicaciones, con o sin conexión a internet.

Iniciando y culminando el proceso de registro e inscripción en cualquiera de los productos y servicios electrónicos que ofrece la Cooperativa, habrá confirmado que revisó, entendió, verificó y por ende acepta expresamente los Términos y Condiciones contenidos en este convenio, sin ninguna limitación del acuerdo a la ley, así como declara que conoce y entrega voluntariamente a la Coac. San Miguel de los Bancos, sus datos personales e información requeridos para el registro y posterior activación en los canales electrónicos.

Con la aceptación de los referidos Términos y Condiciones se obliga a acceder y usar los medios electrónicos de Coac. San Miguel de los Bancos, sujetándose a lo estipulado en este convenio y en todos los documentos que serán parte de cada uno de los productos y/o servicios que mantenga o solicite la Cooperativa, los cuales podrán incluir, el pago de comisiones y tributos relacionados con el uso y el mantenimiento de dichos productos o servicios de acuerdo con la normativa legal vigente.

CONCEPTOS CLAVE

De acuerdo a los fines y objetivos de este convenio, los siguientes conceptos que se detallan a continuación obtendrán el significado señalado en los enunciados descritos.

- a) **Términos y Condiciones.** - se refiere al presente convenio que regula la inscripción, registro, acceso y uso de los medios Electrónicos.
- b) **Servicios.** - se refiere a los servicios financieros prestados por la Coac. San Miguel de los Bancos., a través de los medios Electrónicos, que le permitirán realizar consultas, solicitar y aceptar operaciones, transacciones financieras, entre otras, de sus productos y servicios, de acuerdo con los documentos contractuales celebrados y la normativa vigente que les sea aplicable a los mismos y sujetándose estrictamente al cumplimiento de las políticas y medidas de seguridad determinadas por el Cooperativa,
- c) **Cooperativa.** - se refiere a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel de los Bancos, que para efecto de este convenio se llamará Coac. San Miguel de los Cooperativa.

- d) **Medios Electrónicos.** - se refieren a Coac. San Miguel WEB y CoopSMB Móvil, demás aplicaciones móviles y plataformas tecnológicas de la Coac. San Miguel de los Bancos, que permitan acceder a los Servicios y productos que ofrece.
- e) **Cuentas.** - se refiere de manera general a cualquier producto financiero que mantenga en Coac. San Miguel de los Cooperativa., que pueda administrar a través de los Canales Electrónicos; incluyendo, sin limitar, cuentas de ahorro, corrientes o básicas, préstamos personales, préstamos hipotecarios, préstamos de cualquier tipo, inversiones, tarjetas de crédito, tarjetas prepago, servicios financieros y/o cualquier otra relación financiera. La determinación de las Cuentas que se pueden administrar a través de los Canales Electrónicos, es de exclusiva potestad de Coac. San Miguel de los Cooperativa., reservándose el derecho de modificar tales Cuentas en cualquier momento.

1. REGISTRO EN MEDIOS ELECTRONICOS

1.1. Requerimientos de hardware y software .- Primeramente antes de acceder y usar los medios Electrónicos de la Cooperativa, debe verificar que cuente con el hardware y software mínimo necesario para el envío y recepción de mensajes de datos, así como para el procesamiento de información digital.

Los requerimientos de hardware y software mínimos que necesitará son los siguientes:

- Disponer de un dispositivo teléfono celular activado y regularizado, con un número asignado y/o homologado en cualquier operadora autorizada a nivel nacional.
- Disponer de acceso a Internet a través de su proveedor de confianza de servicio móvil o mediante una conexión WiFi segura.
- Un dispositivo móvil con navegador de Internet actualizado, con sistemas operativos Android o iOS.

Dado el caso y no se cuente con las especificaciones antes mencionadas, ya sea para su equipo electrónico, teléfono celular o dispositivo móvil, la Cooperativa no será responsable de los inconvenientes causados por la imposibilidad de brindar los Servicios y/o productos a través de los medios electrónicos habilitadas para el efecto.

No es, ni será responsabilidad de la Cooperativa, la compatibilidad o actualización de los medios electrónicos con su teléfono celular o dispositivo móvil, ni de los gastos relacionados con la adquisición o utilización de éstos, ni de la cobertura, disponibilidad y calidad de señal celular de su proveedor u operador de telefonía móvil o del servicio de internet.

En tal sentido, usted comprende y acepta que para acceder y transaccionar a través de los medios Electrónicos debe contar con un teléfono celular o dispositivo móvil que sea compatible con las especificaciones del medio Electrónico correspondiente (Coac. San Miguel WEB y CoopSMB Móvil y demás medios electrónicos que la Cooperativa ponga en producción). De la misma forma, acepta que son de su cuenta los costos y gastos derivados de la compra, instalación, uso y/o mantenimiento de su teléfono celular, dispositivo móvil, aplicaciones, servicio de Internet y en general todos los servicios y/o canales de comunicación que utilice para acceder a los medios Electrónicos proporcionados por la Cooperativa.

1.2. Descargas. - Al descargar en su equipo celular o dispositivo móvil los medios Electrónicos de Coac. San Miguel de los Cooperativa., usted entiende y acepta los requerimientos técnicos para su funcionamiento, así como autoriza expresamente la instalación en su equipo celular o dispositivo móvil de aplicaciones, sus actualizaciones, parches seguros de software y demás herramientas de ayuda para el uso de las aplicaciones, que permiten a la Cooperativa generar procesos automáticos seguros de ingreso, como códigos OTP aleatorios, que servirán para autenticar, identificar y validar sus transacciones, posibilitando mejorar nuestros servicios y/o productos, ofreciéndole de esta manera una mayor seguridad en el uso de los medios Electrónicos.

1.3. Afiliación. - Para acceder y utilizar los Canales Electrónicos, usted entiende y acepta que Coac. San Miguel de los Bancos. requiere, durante el proceso de afiliación, la creación de credenciales de acceso, como un usuario y una contraseña, personales e intransferibles (con un nivel de seguridad que garantice su inviolabilidad o impida el ingreso de terceros no autorizados) y/o el registro de sus datos biométricos y/o la creación de un PIN de seguridad; los cuales constituyen los medios de autenticación que permitirán a la Cooperativa verificar su identidad para darle acceso a los medios electrónicos y usted pueda solicitar o aceptar Servicios y operaciones bancarias ofrecidos por Coac. San Miguel de los Bancos. a través de éstos, así como servirán para validar la autenticidad de las transacciones que realice por medio de ellos.

En tal virtud, al aceptar estos Términos y Condiciones, se obliga a utilizar sus credenciales de acceso (usuario, contraseña, datos biométricos y PIN registrados), para acceder a los medios Electrónicos, en todo procedimiento o transacción que realice a través de ellos, por tanto, es de su absoluta y exclusiva responsabilidad las operaciones o transacciones que se realicen con éstos.

1.4. Aprobación. – En conformidad a estos Términos y Condiciones, aprueba y autoriza expresamente a la Cooperativa, el uso y transmisión de datos e información a través de medios y canales electrónicos, con los cuales pueda solicitar, aceptar y disponer de servicios y productos electrónicos.

La prestación y acceso a los servicios y productos, estarán sujetos al cumplimiento de las instrucciones contenidas en los medios electrónicos, las mismas que pueden ser órdenes, aceptaciones, autorizaciones, instrucciones y/o requerimientos, contenidos en mensajes de datos o cualquier otro medio electrónico, transmitidas y/o entregadas a la Cooperativa, por cualquier medio electrónico, las mismas que equivalen a su declaración de voluntad y consentimiento de uso, y por tanto, serán referidos como válidos y vinculantes para usted como usuario, cliente o socio.

Este beneplácito también aplicará a cualquier persona nombrada en la Cuenta, cuando estén sean manejadas de manera conjunta o dispongan de beneficiarios registrados.

Como valor de seguridad agregado, esta consiente que todas las notificaciones relacionadas con el manejo, acceso, actualización y uso de los medios Electrónicos, así como de los movimientos y/o transacciones que efectuó por medio de ellos, sean entregadas de manera electrónica por el mismo medio utilizado o a través de mensajes de texto, enviados al teléfono celular o dirección de correo electrónico registrados en la Cooperativa.

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD

El acceso y uso de los medios electrónicos a través de su dispositivo electrónico, teléfono celular o dispositivo móvil se realiza bajo su propio voluntad, riesgo y discreción, por lo que usted entiende y acepta que deberá tomar todas las medidas de seguridad para proteger y asegurar el uso personal de su dispositivo electrónico, teléfono celular o dispositivo móvil, así como de su usuario y contraseña, siendo el único responsable de su uso, protección y confidencialidad, a fin de evitar transacciones u operaciones financieras no autorizadas o el cometimiento de fraudes u otros actos tipificados como delictivos.

El socio/cliente por su seguridad y privacidad, entiende y acepta que no debe compartir o revelar a terceras personas información confidencial (tales como usuarios y contraseñas), evitando que terceros puedan tener conocimiento de ellas, así como se obliga a cambiar su contraseña cuantas veces la Cooperativa lo solicite o cuando estime conveniente, sobre todo al existir la presunción de ingresos no autorizados, quedando la Coac. San Miguel de los Bancos., exenta de cualquier responsabilidad cuando el socio /cliente no cumpla con estas políticas.

En este convenio conoce y acepta que los beneficiarios o titulares conjuntos de cuentas también podrán acceder y usar los medios electrónicos para solicitar y aceptar Servicios o realizar transacciones relacionadas con ésta, siempre y cuando exista la autorización expresa de las partes.

En concordancia con lo expuesto, la Cooperativa no será responsable por cualquier infiltración o ataque malicioso y/o fraudulento a la aplicación web, móvil, medio electrónico o a cualquier aplicativo provisto e instalado en su equipo o dispositivo móvil que puedan poner en riesgo la seguridad de la información o causar pérdida o daños a sus sistemas, equipos electrónicos, dispositivo móvil o cualquier otro dispositivo de su uso.

Por tanto, exime a la Coac. San Miguel de los Bancos de cualquier responsabilidad por su incumplimiento de las advertencias de seguridad, precauciones o cualquier otra instrucción provista al respecto, su negligencia, error, omisión o mala utilización de los medios Electrónicos; siendo usted responsable de cualquier pérdida o daño que derive de ello.

El socio/cliente en el caso que haya extraviado su dispositivo electrónico o sospecha que el acceso a los medios Electrónicos, servicios o productos ofrecidos a través de ellos, ha sido vulnerado es su responsabilidad cambiar su contraseña inmediatamente o notificar el incidente a Coac. San Miguel de los Bancos.

En este acuerdo y en los contratos de Cuenta correspondientes encontrará información adicional relacionada con los procedimientos aplicables en caso de ocurrir transacciones no autorizadas. El socio/ cliente, conoce que la Coac. San Miguel de los Bancos, se reserva el derecho suspender de manera temporal o definitiva las credenciales de ingreso del usuario donde se ha detectado un incidente de seguridad.

3. ACCESO Y USO DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Usted como socio/cliente entiende y acepta sujetarse a los procesos y políticas de seguridad y privacidad de la Coac. San Miguel de los Bancos, para el acceso a los medios electrónicos. Así mismo conociendo que los términos y condiciones detalladas en este documento se aplicaran a todos productos y servicios que ofrece la Coac. San Miguel de los Bancos en la actualidad y a aquellos que se definan y creen en el futuro.

Usted como socio/cliente de acuerdo al buen uso de datos, acuerda no compartir su contraseña a ninguna persona que no esté autorizada a manejar la cuenta.

Usted como socio/cliente acuerda conocer y registrar en *Coac. San Miguel WEB y CoopSMB Móvil.* una clave o contraseña, compuesta de por lo mínimo 8 caracteres, con combinaciones entre letras, números y caracteres especiales, que contenga mínimo 1 letra Mayúscula, una letra minúscula, números, pueda contener también caracteres especiales, que no contenga espacios el blanco.

Usted como socio/cliente, acuerda disponer en todo momento de acceso a su correo electrónico registrado o dispositivo móvil, para la validación de transacciones efectuadas por medio de códigos OTP.

Usted como socio/cliente, acuerda conocer que el **código OTP se enviará al celular y correo electrónico, cuyo código deberá ser confirmado para el ingreso a la plataforma o al momento de realizar cualquier transacción en línea.**

Usted como socio/cliente, de *CoopSMB Móvil*, acuerda conocer el ingreso a los servicios desde los dispositivos móviles, mediante ACCESO BIOMETRICO, previo registro, actualización de datos y verificación de dispositivo en nuestros sistemas.

Usted como socio/cliente acuerda utilizar los accesos biométricos, permitiendo un nivel de seguridad adicional a las aplicaciones móviles, de forma que además de tener a mano el dispositivo móvil para poder acceder a la *CoopSMB Móvil* con el usuario, la contraseña y código OTP, también dispondrá del acceso con huella digital para poder interactuar con nuestros servicios.

Usted como socio/cliente de *Coac. San Miguel WEB*, acuerda conocer el ingreso a los servicios desde cualquier explorador web, por medio de nuestra página institucional www.coacsanmiguel.fin.ec/smb.

Usted como socio/cliente acuerda utilizar los accesos *Coac. San Miguel WEB*, identificado nuestro sitio seguro protegido con **certificado SSL**, que autentica la identidad de nuestro sitio web y habilita su conexión segura a los servicios.

Los códigos OTP de un solo uso se generarán automáticamente por el medio electrónico, para poder confirmar la transacción y serán enviados a su número de teléfono celular y/o dirección de correo electrónico registrados.

Usted como socio/cliente declara que su número de teléfono celular y/o dirección de correo electrónico registrados son de uso personal, por tanto, absuelve a *Coac. San Miguel de los Bancos.*, en los errores al momento de registrar el número celular y/o dirección de correo electrónico que le proporcione.

Usted como socio/cliente comprende y autoriza que, si al acceder a los medios electrónicos, ha superado el número de intentos fallidos de ingreso, su usuario podrá ser bloqueado por seguridad, sin que este incidente pueda ser considerado como un error del aplicativo o de responsabilidad de Coac. San Miguel de los Bancos.

Usted como socio/cliente, comprende y conoce que los Canales Electrónicos estarán disponibles durante las 24 horas y 7 días de la semana, salvo en caso de cierres de mes, año contable o cuando la Coac. San Miguel de los Bancos considere interrupciones por eventos de caso fortuito o fuerza mayor definidos.

Usted como socio/cliente, comprende y autoriza, que la Coac. San Miguel de los Bancos, Cooperativa tendrá la autoridad de otorgar accesos cuando las políticas, términos y condiciones se cumplan, pero así mismo tendrá la facultad de suspender o denegar acceso a los medios electrónicos sin previo aviso, tomando en cuenta factores como:

- Cuando la información suministrada para el registro en los medios electrónicos de Coac. San Miguel de los Bancos, contenga errores o falsedades o no puede ser comprobable.
- Cuando al solo criterio de la Coac. San Miguel de los Bancos, se advierta de alertas de incumplimiento de disposiciones legales, operaciones fraudulentas, inusuales, irregulares o sospechosas, por motivos técnicos o funcionales propios de dichos canales, caso fortuito, por orden de la autoridad administrativa o judicial competente o aquellas que tengan que ver con el sistema de prevención del lavado de activos o del financiamiento de delitos.

4. SERVICIOS DISPONIBLES

Coac. San Miguel de los Bancos., en base a los medios electrónicos puestos a disposición de usted socio/cliente, pone sin limitarse a otros no detallados, los siguientes productos y servicios accesibles:

ACCESO A CUENTAS A TRAVÉS DE Coac. San Miguel WEB y CoopSMB Móvil

Los tipos de cuentas elegibles y disponibles a las que puede lograr acceso a través de Coac. San Miguel WEB y CoopSMB Móvil son las siguientes:

-  Cuentas de Ahorro a la vista
-  Cuentas de Certificados de Aportación
-  Cuentas de ahorro mi Meta
-  Cuentas ahorro positivo.
-  Cuentas Nueva Generación
-  Cuenta ahorro flexible

Su Cuenta “Activa” continuará siendo regida por los términos y condiciones establecidos en cada uno de sus contratos, excepto en aquellos casos establecidos expresamente en estos Términos y Condiciones. Así mismo, cada una de las cuentas activas y los servicios de Coac. San Miguel WEB y CoopSMB estarán sujetos a lo siguiente:

- Los términos, instrucciones, advertencias que aparezcan en su pantalla mientras esté utilizando Coac. San Miguel WEB y CoopSMB Móvil.
- Las políticas, procedimientos y normas de la Cooperativa aplicables a cada una de las cuentas activas.
- Las políticas, procedimientos y normas de cualquier sistema de transferencia de fondos utilizados con relación a Coac. San Miguel WEB y CoopSMB Móvil.

De acuerdo a la aceptación de los Términos y Condiciones de esta política, Usted autoriza a la Cooperativa a que le provea acceso a su(s) cuenta(s) activas mediante la plataforma de Coac. San Miguel WEB y CoopSMB Móvil, así mismo estimado usuario podrá administrar sus cuentas personales desde su hogar u oficina a través de su computadora o dispositivo móvil. Como usuario de estos servicios podrá utilizar Coac. San Miguel WEB y CoopSMB Móvil. para:

- Revisar el historial de transacciones de sus cuentas en la Cooperativa.
- Revisar y pagar sus operaciones crediticias.
- Revisar sus productos de captaciones.
- Transferir fondos entre sus cuentas en la Cooperativa (del mismo usuario)
- Transferir fondos entre cuentas en la Cooperativa. (cuentas internas de terceros en la Cooperativa)
- Transferir fondos de sus cuentas internas hacia cuentas de terceros fuera de la Cooperativa. (transferencias a otras entidades financieras)
- Transacciones bancarias (PAGOS DE TARJETAS, PAGOS DE CREDITOS Y OTROS RELACIONADOS)
- Pago de facturas de servicios básicos y misceláneos
- y otros servicios financieros y no financieros

En ciertos momentos los sistemas de Coac. San Miguel WEB y CoopSMB Móvil, puede que no estén disponibles debido a mantenimiento o mejoras del servicio o circunstancias fuera del control de la Cooperativa. En tales casos, usted como usuario deberá asistir a cualquiera de nuestras agencias para realizar sus transacciones.

Usted como socio/cliente podrá solicitar, aceptar y autorizar mediante los medios electrónicos los servicios y productos ofrecidos por Coac. San Miguel de los Bancos., así como los cambios, actualizaciones de términos y condiciones, parámetros de cuentas o transacciones, lo cual al ser autorizados y aprobados se los otorgará conforme las políticas de la Cooperativa.

Los términos y condiciones de cada servicio serán particulares para cada uno y serán dados a conocer por el personal de la Cooperativa al momento de solicitarlos, quedando autorizadas y formalizadas con su aceptación por medio de instrucciones electrónicas, sin necesidad de firmar documentación física adicional.

Usted como socio/cliente, acepta conocer que Coac. San Miguel de los Bancos., podrá establecer límites en montos de transacciones en los medios electrónicos habilitados y se reserva el derecho de poder habilitar o deshabilitar dichos parámetros a discreción del cliente.

5. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

- a) Usted socio/cliente expresa de manera explícita haber sido informado previamente de forma libre y voluntaria, a la suscripción del presente documento que contiene la Política de Términos y Condiciones de uso de Medios Electrónicos, sobre su obligación de cumplir con las directrices descritas conforme las legislación legal vigente, demás políticas y documentos contractuales emanados de los productos y servicios que ofrece la Coac. San Miguel de los Bancos.
- b) El Socio/Cliente es el único y exclusivo responsable de las consultas y/o transacciones efectuadas mediante la utilización de Coac. San Miguel WEB y CoopSMB Móvil.
- c) Usted socio/Cliente de manera expresa libre y voluntaria, exime a la COAC. SAN MIGUEL DE LOS BANCOS., de cualquier responsabilidad emanada de un posible reclamo, demanda gastos, debido al incumplimiento de las responsabilidades que le corresponden y se detallan en la presente política, por tanto, exime también a la Cooperativa de cualquier causa legal que pudiera interponer por la inobservancia a los procedimientos y políticas.
- d) Si usted socio/Cliente, ha perdido sus credenciales de ingreso, su dispositivo móvil, correo registrado o sospecha de alguna actividad ilícita en sus cuentas registradas dentro de sus productos y servicios, tiene la obligación de reportar de manera inmediata a la Cooperativa, utilizando para ellos los canales de comunicación habilitados para el efecto. Por tanto, en el caso que la Cooperativa no sea notificada, se entenderá que todo está en regla y no habido incidente alguno.

- e) Usted socio/Cliente, es consiente que la Cooperativa, no es responsable de los convenios que usted tiene con terceros, para el pago o cobro de valores por medio de sus cuentas registradas en sus productos y servicios.
- f) Usted socio/Cliente, expresa que utilizará los medios electrónicos de manera lícita y responsable, liberando a la Cooperativa de toda responsabilidad contraria a los términos y condiciones del presente documento, reservándose la Cooperativa el derecho de plantear medidas de reparación e indemnización cuando sus intereses se vean afectados.
- g) Usted socio/Cliente, expresa que es de su responsabilidad mantener actualizados sus datos personales y/o dispositivos electrónicos utilizados para hacer uso de los productos y servicios de la Cooperativa, y de esa manera poder realizar la autorización de las transacciones realizadas en los mismos por medio de instrucciones electrónicas creadas para el efecto.
- h) Usted socio/Cliente, acepta conocer los cargos y costos por los servicios o las transacciones u operaciones que realice a través de los medios electrónicos de la Coac. San Miguel de los Bancos, los mismos que constaran en el tarifario publicado en el sitio web de la Cooperativa, autorizando de esta manera le sean debitados los valores correspondientes cuando apliquen.

6. OTROS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Usted socio/Cliente, en el caso de requerir un servicio y/o producto adicional, que se encuentre dentro de los medios electrónicos de la Coac. San Miguel de los Bancos, o a su vez algún cambio en los parámetros de sus cuentas registradas, usted **ACEPTA Y AUTORIZA** a la Cooperativa a procesar tal petición como si hubiera sido presentada físicamente. Donde la Cooperativa se reserva el derecho de hacer efectiva la petición hasta que sea verificada y validada la información registrada.

7. CONFIDENCIALIDAD

Usted socio/Cliente, conoce y está de acuerdo que no está autorizado a divulgar información confidencial relacionada a sus cuentas, transacciones y/o transferencias realizadas en conformidad con lo establecido en las Políticas de la Cooperativa y/o cuando los organismos de control financiero así lo requieran.

Se entiende como confidencial aquella información que no es pública y que se encuentra protegida por las leyes ecuatorianas vigentes.

Usted socio/Cliente, entiende que la Coac. San Miguel de los Bancos tiene el absoluto derecho de propiedad sobre los medios Electrónicos que ha puesto a su disposición, por tanto, usted deberá tratarlos de acuerdo a los límites de responsabilidad legal conforme las leyes ecuatorianas vigentes.

8. POLITICA DE PRIVACIDAD

8.1. Recolección de Datos Personales

Al utilizar los Canales Electrónicos y solicitar los Servicios que ofrece la Cooperativa a través de ellos, usted entrega de forma libre, informada y voluntaria sus datos personales, biométricos y de geolocalización. Mediante la aceptación de estos Términos y Condiciones, otorga su consentimiento expreso para que la Cooperativa recolecte, registre, organice, almacene, conserve, trate, transmita y procese dicha información con el fin de prestarle los Servicios contratados.

Usted declara que la información suministrada es verídica, completa y actualizada, y asume la responsabilidad por su exactitud, vigencia y autenticidad. En virtud de ello, faculta a la Cooperativa a efectuar las verificaciones, validaciones o análisis que estime necesarios, pudiendo para ello consultar cualquier fuente de información interna o externa, pública o privada siempre que sea legalmente accesible.

Asimismo, comprende y acepta que sus datos se conservarán durante el tiempo en que su tratamiento resulte necesario o útil para las finalidades descritas, o hasta que usted solicite su eliminación. En este sentido, autoriza a la Cooperativa a mantener dicha información incluso después de finalizada la relación comercial, cuando existan obligaciones legales, contables o regulatorias que así lo exijan.

8.2. Uso de la Información

Con la aceptación de estos Términos y Condiciones, usted otorga su consentimiento previo, libre e informado para que la Cooperativa utilice sus datos personales con el objeto de ofrecerle los productos o servicios que solicite o acepte recibir, así como para dar cumplimiento a sus obligaciones como entidad del Sistema Financiero Popular y Solidario.

Los Canales Electrónicos emplean la información recabada para mantener un registro de las operaciones y del comportamiento transaccional de los socios, con el propósito de mejorar la calidad del servicio y prevenir usos indebidos. Por esta razón, usted podrá recibir comunicaciones periódicas sobre nuevas funcionalidades de los Canales Electrónicos u otra información de interés relacionada con los productos de la Cooperativa. Estas comunicaciones se enviarán al correo electrónico registrado y usted podrá solicitar su cancelación en cualquier momento.

8.3. Autorización de Divulgación

Usted autoriza de manera expresa a la Cooperativa a compartir o transferir información relativa a su(s) cuenta(s), a las operaciones realizadas o a la relación comercial mantenida, cuando ello resulte necesario para:

- Ejecutar las transacciones solicitadas a través de los Canales Electrónicos;
- Verificar la existencia y el estado de su(s) cuenta(s);
- Atender requerimientos de autoridades competentes u órdenes judiciales;
- Dar cumplimiento a solicitudes expresas suyas; y,
- Informarle sobre productos y campañas comerciales, propios o de terceros aliados, que puedan resultar de su interés.

De igual forma, usted consiente que la Cooperativa almacene o remita sus datos personales, financieros o de contacto en servidores o infraestructura en la nube, ubicados dentro o fuera del territorio ecuatoriano, siempre observando las condiciones y garantías previstas en la normativa de protección de datos personales, de seguridad de la información vigente en el Ecuador.

8.4. Derechos de Rectificación y Revocatoria del Consentimiento

Usted podrá, en cualquier momento, ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización, eliminación o limitación del tratamiento de sus datos personales, así como revocar el consentimiento otorgado. En caso de revocatoria, la Cooperativa podrá suspender el envío de comunicaciones electrónicas e incluso restringir el acceso a los Canales Electrónicos.

La revocatoria surtirá efecto una vez que haya sido comunicada por los canales que la Cooperativa disponga para tal fin, y luego de transcurrido un plazo razonable para su implementación. Hasta entonces, el consentimiento otorgado se mantendrá vigente.

Para mayor información, puede consultar nuestras políticas disponibles en nuestro sitio web. <https://coacsanmiguel.fin.ec/>

9. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Cooperativa es la responsable de ejecutar todas las gestiones razonables, legales y de seguridad para asegurar el fiel cumplimiento de sus obligaciones bajos los servicios ofrecidos y resolver disputas o problemas que puedan surgir con las transacciones o las transferencias. Pero, Sin embargo, la Cooperativa no será responsable por daños, perjuicios o inconvenientes de cualquier naturaleza que usted como cliente o socio pueda sufrir, si la Cooperativa procedió de acuerdo y en conformidad con las instrucciones dadas por Usted.

Si la Cooperativa como institución financiera incumple con sus obligaciones de procesar y transferir los pagos solicitados según disponen los términos y Condiciones de esta política, la responsabilidad de la Cooperativa se limitará al reembolso de los cargos por demora e impuestos por el acreedor correspondiente.

Como usuario de Coac. San Miguel WEB y CoopSMB Móvil usted reconoce y acepta que ni la Cooperativa, ni ninguna parte involucrada en la creación, emisión o envío del servicio se harán responsables por ningún daño directo, indirecto, incidental, como consecuencia que surja de su acceso o uso de los servicios web y móvil.

La Cooperativa como institución financiera no podrá asumir culpa y no será responsable por, ningún daño, plagio o virus que pueda afectar el equipo electrónico (computadoras, dispositivos móviles y similares) de propiedad suya o de terceros, donde realice las transacciones, como resultado de acceder, usar, o bajar programas del internet.

10. COMUNICACIONES

Usted socio/Cliente entiende y conoce que el acceso y uso de los medios Electrónicos, se entenderá como afirmación de su aceptación de los Términos y Condiciones estipulados en este documento, así como de su cumplimiento.

11. VIGENCIA

Las disposiciones, términos y condiciones descritas en esta política, estarán vigentes indefinidamente y causarán efecto, hasta que cualquiera de las partes notifique su intención de cancelar cualquiera de los servicios y/productos relacionados a Coac. San Miguel WEB y CoopSMB Móvil y demás medios electrónicos que ponga a disposición la Coac. San Miguel de los Bancos.

Sus servicios de Coac. San Miguel WEB y CoopSMB Móvil permanecerán en vigencia hasta que sean cancelados por usted o por la Cooperativa. Usted puede cancelar su servicio en cualquier momento notificando su intención en cualquiera de nuestras agencias, donde se bloquearán sus accesos, previo la firma de los documentos establecidos para el efecto.

De igual forma, la Cooperativa se reserva el derecho a cancelar estos términos y Condiciones detallados en esta política o suspender su participación en los servicios en cualquier momento, mediante notificación previa por los medios electrónicos y/o digitales habilitados para el efecto.

Si la Cooperativa como institución financiera decide terminar o suspender su participación en Coac. San Miguel WEB y CoopSMB Móvil, se reserva el derecho a que el historial de información de los servicios provistos sea almacenado y utilizado para posteriores datos estadísticos.

12. DISPOSICIONES ADICIONALES

a. Modificación y disponibilidad de los Canales Electrónicos. - La Cooperativa podrá actualizar, modificar, suspender o dar de baja los Canales Electrónicos cuando lo considere necesario. De producirse la cancelación de alguno de ellos, la Cooperativa se lo comunicará con la anticipación pertinente.

b. Propiedad intelectual. - Los Canales Electrónicos, junto con todos los derechos de autor, patentes, secretos empresariales y marcas relacionados, pertenecen a la Cooperativa. Por lo tanto, usted se compromete a respetarlos conforme a la legislación ecuatoriana y a los convenios internacionales aplicables en materia de propiedad intelectual.

c. Uso adecuado, autorización de acceso y responsabilidad. - Usted se obliga a emplear los Canales Electrónicos exclusivamente para fines lícitos, conforme a la normativa vigente, a las políticas de la Cooperativa y a estos Términos y Condiciones, absteniéndose de cualquier práctica contraria a la buena fe. El acceso a los Canales Electrónicos y el uso de las claves o contraseñas registradas están reservados únicamente a los usuarios autorizados por la Cooperativa.

En caso de incumplimiento de estas obligaciones, o de acceso o uso no autorizado o con fines distintos a los previstos, la Cooperativa podrá ejercer las acciones legales, judiciales o correctivas que estén a su alcance, incluyendo la suspensión del acceso a los Canales Electrónicos y/o del procesamiento de transacciones.

d. Legislación aplicable y resolución de controversias. - El uso y acceso a los Canales Electrónicos se rige por las leyes de la República del Ecuador, en particular las normas monetarias, financieras, de la economía popular y solidaria, y de comercio electrónico vigentes, las cuales se entienden incorporadas a este instrumento. Cualquier controversia derivada del uso de los Canales Electrónicos o de estos Términos y Condiciones será sometida a los jueces y tribunales competentes de la República del Ecuador, conforme al procedimiento legal correspondiente.